

## **El sector privado puede apoyar en varias formas a conservar los humedales**

### ***Oportunidades de negocio e impacto para el sector de agua, saneamiento e infraestructura:***

*Los humedales son superficies cubiertas de agua que sirve como barrera natural frente a inundaciones. Además, regulan los sistemas hidrológicos y es hábitat para una flora y fauna biodiversa. Los humedales están presentes en forma de lagos, ríos, pantanos, acuíferos y son fuente de abastecimiento de agua de consumo humano y uso productivo.*

*El reporte [Perspectiva Mundial Sobre los Humedales](#) publicado por la Convención Ramsar señala que los humedales son fundamentales para los medios de subsistencia humanos y sus servicios de ecosistema son parte central del desarrollo sostenible.*

*En Ecuador existen 143 humedales y 19 de ellos son zonas de alta biodiversidad biológica denominados también sitios Ramsar. Estos humedales se encuentran localizados principalmente en la Sierra y Costa y también con menor proporción en la Amazonía y Galápagos. Según el Ministerio de Ambiente, un 86% de los humedales están en zonas protegidas.*

*A nivel mundial, los humedales están experimentando graves dificultades disminuyendo tanto el área como la calidad de sus servicios de ecosistemas.*

*El sector privado puede prestar apoyo a los humedales mediante varias formas, entre ellas:*

- 1) [Inversiones para restauración de manglares y derechos de emisión de carbono](#) para compensar las emisiones de los inversionistas.*
- 2) Promover prácticas de producción y consumo sostenibles en sectores con influencia en humedales.*
- 3) Inversiones en infraestructura verde o soluciones basadas en la naturaleza para la planificación urbana.*
- 4) Implementar monitoreo satelital para el mapeo e inventario de humedales.*

## **Ecuador cuenta con más de 143 humedales**

Estos ecosistemas son indispensables para la existencia de agua dulce. El 40% de especies de flora y fauna depende de estos espacios para sobrevivir.

El 35% de los humedales existentes en el planeta se perdieron entre 1970 y 2015 por el cambio climático, el crecimiento poblacional, la urbanización y las modificaciones en los patrones de consumo.

Así lo indica el primer informe Perspectivas mundiales sobre los humedales, que elaboró la Convención de Ramsar. El estudio señala que menos del 20% de la totalidad está dentro de la lista de protección de la mencionada convención

En Ecuador, de los más de 143 humedales existentes, 19 son espacios Ramsar, es decir, de importancia internacional, por su diversidad biológica.

El Ministerio del Ambiente (MAE) observa que el 86% se encuentra dentro de áreas protegidas y el 14% no está en una categoría de cuidado oficial.

“Los territorios que están fuera de protección presentan más presiones por parte de los humanos, principalmente porque estos ecosistemas son muy productivos y empleados por usuarios locales en actividades productivas de índole agrícola”, indica la cartera de Estado.

La región amazónica aporta con el 2% de esas áreas, mientras que Sierra y Costa con el 98%.

Los 19 sitios Ramsar suman 1'060.327 hectáreas y están en 16 de las 24 provincias del país.

### **Las categorías**

En el territorio nacional existen tres tipos de humedales: continentales (donde están los lagos permanentes de agua dulce); marino-costeros (arrecife de coral) y los artificiales (tierras agrícolas inundadas temporalmente).

El inventario de humedales del MAE recuerda que estos sitios son esenciales para la provisión de agua y la supervivencia de especies de flora y fauna.

Alrededor de 100 se encuentran entre la Sierra y la Costa, cerca de 30 en el Oriente y 13 en Galápagos.

Entre los principales destacan: el Parque Nacional El Cajas (Azuay), Reserva Biológica Limoncocha (Sucumbíos) y Complejo de Humedales Nucanchi Turupamba (Napo y Pichincha).

Para la agrónoma Ruth Álvarez, estos lugares permiten a 660 millones de personas desarrollar la acuicultura y la pesca.

“También ayudan al cultivo del arroz. Este producto alimenta a 3.500 millones de personas en el mundo”.

En los últimos tres años, las acciones desarrolladas por el MAE para el uso sustentable de los humedales permitieron la designación como sitio Ramsar a Cuyabeno, Lagartococha y Yasuní, que es el más grande del país.

El humedal es una superficie cubierta de agua, sea natural o artificial, que sirve incluso de barrera natural frente a inundaciones.

Cumple funciones ecológicas fundamentales como regulador de los regímenes hidrológicos y como hábitat de una muy rica biodiversidad de flora y fauna.

Dichas zonas constituyen igualmente un recurso de gran importancia económica, cultural, científica y recreativa de la humanidad.

La bióloga Silvia Sánchez afirma que el conjunto de distintos tipos de humedales, como lagos, ríos, pantanos y acuíferos de aguas subterráneas, representan el principal abastecedor de agua potable renovable para el consumo del ser humano.

“Un humedal está ligado a la vida humana, por ende, si disminuye o desaparece afecta la presencia de todo ser vivo”, refiere Sánchez.

Por ello, el Ministerio del Ambiente desarrolla herramientas de gestión y planificación que evalúan la efectividad del manejo en los sitios Ramsar que se encuentran en las áreas protegidas.

“Hemos fortalecido la normativa, principalmente a través de la emisión del Código Orgánico del Ambiente (COS) para regular actividades de desarrollo que podrían afectar a los citados espacios naturales y otros ecosistemas del país”.

Ecuador cuenta además con el Plan de Acción de Humedales, el cual permite sumar en la gestión de estos espacios a actores como la academia, ONG, manejadores de sitios Ramsar, entre otros, para definir la hoja de ruta que se seguirá en adelante.

### Realidad internacional

El estudio afirma que más de 2.000 millones de personas dependen de estos espacios para su sustento y el 40% de las especies de la Tierra viven y se reproducen precisamente en humedales.

El Tratado es intergubernamental y fue aprobado en 1972 para la conservación y uso racional de los humedales a través de la acción nacional, con cooperación internacional para un desarrollo sostenible mundial. Ecuador se unió al mismo en 1991.

Un humedal para ser considerado dentro de la lista Ramsar tiene que ser representativo, raro o único. También están localizados en una región biogeográfica apropiada.



Fuente: [Diario El Telégrafo](#), 19-diciembre-2018.